

Sr. D.

Lérida 16 de Marzo de 1855.

Iniciado por la Excm. Diputacion provincial el laudable pensamiento de erigir en el cementerio principal de esta ciudad un sencillo panteon, donde se guarden las cenizas de los Iltes. D. Francisco Jover Gobernador civil que fué de la provincia, y D. José Castel Director del Instituto provincial, víctimas durante la última epidemia de su caridad cristiana y excesivo celo en el cumplimiento de sus deberes; y acordado por S. E., que el coste del monumento se cubra por medio de una suscripcion voluntaria, á fin de que pueda manifestarse mejor las generales simpatias y cariño de la provincia hácia aquellos eminentes patricios, y su admiracion por las virtudes de que dieron alto ejemplo, ha sido confiado á los infrascritos el honroso encargo de preparar los medios de ejecucion. Con este motivo, deseando conocer préviamente el resultado de la suscripcion y, seguros de que V. no querrá dejar de asociar su nombre á tan digna demostracion, le suplican, que con devolucion de esta papeleta se sirva consignar al pie de ella la cantidad que destina al objeto espresado, en el concepto de que S. E. la Diputacion provincial no desea tanto la reunion de grandes sumas, como que en la suscripcion se refleje fielmente los sentimientos de afecto y gratitud de los pueblos hácia las distinguidas personas, cuya memoria se quiere honrar.

Somos de V. con la mayor consideracion atentos servidores Q. B. S. M.

José Romeo.

José Sol.

Mariano Perez.

Me suscribo por